



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060572/2012, por el cual el Departamento FISIOLÓGIA solicita la designación interina de la Biól. Beatriz OCHOA, en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) en GENÉTICA (CS. BIOL-PROF. CS. BIOL.); y

CONSIDERANDO:

Que la Biól. Beatriz OCHOA, se venia desempeñando interinamente en dicho cargo hasta el 16 de Octubre de 2012;

Que por Resolución 1003-HCD-2012 de fecha 16 de Octubre de 2012 no se renueva su designación por concurso en el marco de la Ordenanza N° 6-HCS-2008;

Que el año lectivo está finalizando y resulta conveniente que la Biól. Beatriz OCHOA cierre el año lectivo;

Que el Departamento FISIOLÓGIA se compromete a un inmediato llamado a selección interna del cargo de la Biól. Beatriz OCHOA, a fs. 13;

El Curriculum Vitae de la Biól. Beatriz OCHOA, a fs. 01 a 10;

El Plan de Trabajo de la Biól. Beatriz OCHOA a fs. 11 a 12;

Lo informado por el Área de Personal a fs. 14 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 15;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente a la Biól. Beatriz OCHOA (Leg. 15967 – D.N.I: 5.100.517 - F.N. 05-OCT-45) en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) en GENÉTICA (CS. BIOL-PROF. CS. BIOL.), del Departamento FISIOLÓGÍA, a partir del 17 de Octubre de 2012 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso o selección interina o hasta el 31 de Marzo de 2013, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

Art. 2º).- Encargar al Departamento FISIOLÓGÍA, la selección interna del cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) en GENÉTICA (CS. BIOL-PROF. CS. BIOL.), en un plazo de 60 días y el correspondiente llamado a concursos.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- La Biól. Beatriz OCHOA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1194 - H.C.D. - 2012.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	Mbi/
	ÁREA OPERATIVA